



DECLARACIÓN PÚBLICA

Comunidades Mapuche Williche Lafkenche y Pescadores Artesanales de Aysén

En Coyhaique, 22 de agosto de 2022

En el marco del Segundo Encuentro de Comunidades Costeras del litoral de Aysén (04 y 05 de agosto de 2022), desarrollado en la ciudad de Coyhaique y fruto del compromiso adquirido en el Primer Encuentro realizado en noviembre del año 2021, las comunidades indígenas y organizaciones de pescadores abajo individualizadas, declaramos lo siguiente:

La situación crítica que experimenta nuestro ecosistema marino archipelágico, y quienes lo habitan, nos obliga a insistir en que este siniestro socioambiental no puede sostenerse por más tiempo. La Patagonia marina tiene más de 100 mil kilómetros de línea costera y más de 40 mil islas, donde ocurren innumerables interacciones entre especies vivientes y comunidades humanas. Las últimas décadas han sido sombrías pues este maritorio ha sido sobreexplotado con fines extractivos, sin importar el daño que ello cause al ecosistema y a quienes lo han habitado desde tiempos prehispánicos, y dependen vitalmente de éste.

Desde el Primer Encuentro Autoconvocado de comunidades costeras del litoral de Aysén, realizado en la ciudad de Aysén el año 2021, **pusimos atención en las mayores amenazas que lo afectan**: la **salmonicultura** (y toda la cadena de servicios que le permiten a esta industria desentenderse de sus externalidades negativas); la **sobre-pesca** (cuya mayor expresión negativa es la zona contigua, que nos hace enfrentarnos entre hermanos); la **pobreza** que este modelo provoca en las comunidades locales (tanto en la región de Los Lagos como en la región de Aysén, las mayores tasas de pobreza multidimensional ocurren en el entorno costero, donde paradójicamente las industrias se benefician con ganancias multimillonarias que se fugan muy lejos de los territorios); y la **desigualdad** (que entre otras manifestaciones implica la invisibilización de mujeres, Pueblos Originarios, modos de vida locales de isleños e isleñas, entre otros aspectos).

Ante ello, decidimos y reafirmamos que los ECMPO (Ley 20.249) son nuestra mejor opción para frenar este siniestro, y nos permiten aunar los esfuerzos conciliadores de comunidades indígenas, comunidades litorales y pescadores artesanales, abriendo un nuevo camino de gobernanza colectiva y pluricultural que se sustenta en el buen vivir. Nuestro conocimiento ancestral y tradicional, así como el uso consuetudinario –objeto de los ECMPO– pueden ser la mejor forma de manejar las especies y ecosistemas hoy en peligro.

Los ECMPO son una figura de administración marino-costera integradora, que orienta los diversos usos para ser solidarios, equitativos y responsables, reforzando las funciones ecosistémicas del medio ambiente y, con ello, favorecer la conservación (no por nada en la Patagonia marina la superficie de los ECMPO supera ampliamente a la de las áreas protegidas por el Estado). Los ECMPO son una propuesta de horizonte de desarrollo inclusivo con enfoque de derechos humanos

para los maritorios y sus comunidades. Sus habitantes locales somos quienes sostenemos los asentamientos costeros, y no las industrias extractivas como se nos ha hecho creer. Además, están en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y la Agenda 21 de la Organización de Naciones Unidas.

Lamentamos que hasta hoy el modelo de desarrollo extractivo siga siendo apoyado desde el Estado para favorecer el avance de las industrias y agravar aún más el despoblamiento litoral de nuestras regiones. En este contexto, es grave que el “Instructivo Presidencial N°6 que modifica el reglamento interno de las Comisiones Regionales de Uso de Borde Costero”, con fecha 24 de junio de 2022, no considere explícitamente a las comunidades indígenas en el ejercicio del ordenamiento costero; que las iniciativas de ECMPO, impulsadas por alianzas entre comunidades indígenas y comunidades pesquero-artesanales, no cuenten con financiamiento ni herramientas; y que los plazos legales implicados no sean respetados por los servicios públicos, provocando que existan territorios que llevan más de diez años en espera de decretos que debieran haber tardado menos de la mitad.

Por todo esto, comunicamos que a partir de este 2º Encuentro Autoconvocado se mantiene y fortalece la alianza entre comunidades indígenas, comunidades costeras y pescadores artesanales para trabajar en la gobernanza y el cuidado del territorio, fomentar la soberanía alimentaria, la equidad y el bienestar de sus habitantes.

Hacemos un llamado a las autoridades regionales a respetar los derechos colectivos de los pueblos indígenas, comunidades locales y pescadores artesanales, y facilitar los procedimientos administrativos que nos permitirán lograr estos objetivos promoviendo la disminución de los tiempos en los procesos de tramitación de las solicitudes, una mejor difusión de las potencialidades de los ECMPO y la destinación de recursos para asesorías en las distintas etapas de las solicitudes efectuadas por las comunidades. También, insistimos en la necesidad de dejar de lado la discriminación, invisibilidad y exclusión que nuestras comunidades costeras y litorales han sufrido históricamente promoviendo espacios de diálogo y participación vinculantes que favorezcan los procesos democráticos y transparentes en post del buen vivir de los maritorios y de las comunidades que los habitamos.

Suscriben:

Comunidad Mapuche Williche Pu Wapi de Melinka
Sindicato de Trabajadores Independientes Nómades del Mar, de Melinka
Comunidad Indígena Antunen Raín de Puerto Aguirre
Sindicato de Trabajadores Independientes Grupo Gala
Federación de Pescadores Flota Norte de Puerto Cisnes

Apoyan:

ECMPO Huequi Buil
ECMPO Mañihueico Huinay territorio Walaywe
ECMPO Islas Desertores y Costa de Chaitén
Observatorio Ciudadano
Fundación Terram
Costa Humboldt